República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de diciembre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a usted con referencia al Llamado **"LPN N°04/2021 - CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ROYALTIES - PLURIANUAL ID Nº 402954"**

Visto que se han presentado seis oferentes en al Acto de Apertura por lo que el Comité Evaluó las ofertas, y que, de las mismas, las que calificaron, han presentado sus ofertas para los distintos Lotes propuestos, como ser la **Empresa Constructora EyS** para el **Lote Nº 01**, Empresa **Ramírez Construcciones** para el **Lote Nº 02**, Empresa **Construcciones El Favorito** para el **Lote Nº 03**, Empresa **San Lucas Construcciones** para el Lote Nº 04 y la Empresa **Serv. Limp. J.E. Construcciones para el Lote Nº 05**,por lo que el Comité Evaluó las ofertas, y dichas empresas calificaron con las documentaciones presentadas y se procedió a la notificación respectivamente, y, que si bien conocemos lo contemplado sobre los plazos establecido en la norma para la interposición del recurso de protesta, establecido en los Art. 79 y 81 de la Ley 2051/03, no se ha cumplido con el plazo de la normativa, al respecto mencionamos, que es de suma urgencia la contratación de la empresa que realice la ejecución de la obras, atendiendo a la necesidad inaplazable de inicie la misma, a razón de que en dichas Instituciones Educativas beneficiadas, para la Construcción de SSHH, deben ser en forma urgente, ya que sus actuales baños carecen de toda la infraestructura necesaria para el aseo y la correcta higiene de los niños que acuden a la misma, siendo una prioridad para este Gobierno Departamental, dotar a la mayor cantidad posible de instituciones con los SS.HH esenciales, y sabemos que es una materia pendiente a nivel nacional. Además, que el Gobierno Departamental de San Pedro en su afán de brindar la oportunidad a los mismos, para tal efecto, debe aprovechar los recursos disponibles de la Institución, para lograr tan gran anhelo, por eso es importante la buena inversión en el área de Educación, lo que se logrará además el buen ambiente educativo, además debido a la naturaleza y urgencia institucional, la demora del mismo generaría un daño o perjuicio a la Institución.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Muy atentamente.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la U.O.C